

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benissuera

2025/13284 *Anuncio del Ayuntamiento de Benissuera sobre la aprobación la información pública del Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo Sísmico.*

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía núm. de fecha 4 de Noviembre de 2025, se ha acordado someter el Plan de Actuación Municipal frente al riesgo sísmico a información pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 LRBRL se somete el Plan a información pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días hábiles, a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Asimismo, el citado Plan estará a disposición de los interesados en la pag. web de este Ayuntamiento: www.benisuera.es.

Finalizado el plazo, y resueltas las reclamaciones o sugerencias que, en su caso, se formulen, el Plan deberá ser aprobado definitivamente por acuerdo expreso del Pleno Municipal.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Benissuera, 4 de noviembre de 2025.—La alcaldesa, Yolanda Úbeda Palau.